

EL SEXO, LA EDAD Y LAS LIMITACIONES EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA. (Sex, Age and the Limitations in Political Representation)

*Anna María Fernández Poncela*¹

Resumen: Este texto es una mirada sobre las limitaciones de la representación política según sexo y edad. Se hace en primer lugar una reflexión teórica y crítica sobre el tema. En segundo lugar, y de manera particular, se revisa el tema según una encuesta entre jóvenes universitarios y su opinión al respecto.

Palabras clave: Sexo, Edad, Representación, Política, Estudiantes, Derecho.

Abstract: This text is a reflection about limitations of political representation concerning sex and age. During the first part of the essay, the author makes a theoretical and critical reflection on the subject. On the second part, the topic is reviewed according to a poll lifted among students.

Key-words: Sex, Age, Representation, Policy, Students, Law.

1. Presentación inicial

En últimas fechas se considera que

En todas las esferas de la vida, ya sea en los órganos políticos o las reuniones empresariales, las mujeres tienen muy poca participación en las decisiones que las afectan. Los cupos y otras medidas de carácter especial dan mayor lugar para la participación de las mujeres. La adquisición de nuevas destrezas ayuda a las mujeres a desplegar todo su potencial de liderazgo.²

Algo, no igual pero sí muy similar, podría decirse de las y los jóvenes en todos los sistemas sociales y áreas específicas de poder, económico, cultural, educativo y político. Pero hay algo más importante, si cabe, una nueva mirada a un viejo problema, si así lo quisiéramos catalogar, y es que

71

1 Investigadora y docente en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, fpam1721@correo.xoc.uam.mx, recibido 26 marzo de 2011, aceptado 26 de julio de 2011.

2 ONU-Mujeres “Áreas focales” en www.unwomen.org/es/20/03/2011.

No son solamente las mujeres quienes pagan el precio de esta discriminación. Todos sufrimos por no aprovechar al máximo el talento y el potencial de la mitad de la población. Con esto estamos socavando la calidad de las democracias, la fortaleza de las economías, la salud de las sociedades y la sostenibilidad de la paz.³

Volvemos a hacer extensivo lo anterior para la juventud.

Por una parte, tanto en la representación descriptiva —sexo y edad, por ejemplo, de las y los políticos— como en la sustantiva —que toma en cuenta temas específicos de las mujeres y de la juventud, intereses y necesidades y los procesa en políticas públicas, entre otras cuestiones— no parece ser una realidad tangible en nuestros días, más allá de los discursos políticos, muchas veces electorales, casi siempre retóricos. Por otra parte, este déficit paritario o por lo menos más equitativo, redundando en el desaprovechamiento de los talentos, capacidades y potenciales de jóvenes y mujeres, como también en la calidad de la democracia, entre otros asuntos. Cuestiones, estas últimas, que no han sido tomadas en cuenta hasta fecha reciente, centrándose los estudios en la crítica a la invisibilidad histórica, la infrarrepresentación cuantitativa y en la discriminación de género o edad, en su caso, sin ver la otra cara de la moneda que deseamos destacar en estas páginas.

Aquí vamos a pasar revista, en primer lugar, a la reflexión teórica y crítica —posturas y discusión— tanto de la representación política como de la discriminación positiva, desde la óptica de que la discriminación de mujeres y jóvenes perjudica no sólo a estos grupos, sino a toda la sociedad en su conjunto e incluso a la propia democracia. En segundo lugar, revisamos las miradas y voces ciudadanas sobre el asunto, por medio de algunas encuestas de opinión pública en general, centrándonos de manera particular en las percepciones de un grupo de estudiantes universitarios según una encuesta aplicada en la UAM Xochimilco a finales del año 2010. Esto es, se trata de conjugar enfoques teóricos y políticos, con las miradas y voces ciudadanas, las segundas aportaciones no siempre son tenidas en cuenta a la hora

3 Bachelet, Michelle, “Mensaje de la Directora Ejecutiva Michelle Bachelet. Día Internacional de la Mujer 2011: Momento de convertir la igualdad de género en realidad”, 2011 en www.unwomen.org/es/news-events/international-womens-day/...26/04/2011.

de la reflexión académica, sobre éstas nos queremos ocupar en la presente investigación.

2. Reflexiones teórico-críticas

2.1. La teoría de la representación

En los sistemas políticos democráticos las y los políticos son, en principio y supuestamente, representantes de la ciudadanía en general. El voto y las elecciones a los cargos de elección popular conllevan la participación ciudadana para dicho propósito. Así, lo que se ha dado en llamar teoría de la representación⁴ preconiza que las personas electas para puestos políticos actúan en nombre de la población representada o, lo que es lo mismo, el electorado es representado por quienes surgieron de procesos electorales a través del ejercicio del sufragio universal. Un segundo aspecto de la representación es que ésta debería ser o acercarse a las características sociodemográficas de las y los representados/as. Un tercero es la responsabilidad de la clase política en su carácter de representación de llevar a la discusión y práctica política las necesidades e intereses de sus representados y representadas, a través de legislaciones o políticas públicas.

Para los objetivos de este artículo nos interesa destacar dos tipos de representación política:

1. La representación descriptiva: se supone que la composición numérica de los grupos de representantes son reflejo descriptivo cuantitativo de la población a la cual representan.
2. La representación sustantiva: los grupos de representantes trabajan en los temas significativos para sus representados, sus intereses y necesidades específicas.

Sobre esta cuestión, a simple vista puede observarse, por ejemplo, en la composición de las cámaras legislativas de los dife-

⁴ Pitkin, Hanna Fenichel, *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

rentes países; para el caso de México, la representación descriptiva y sustantiva no tiene lugar, debido a varios motivos y cuestiones, algunas de las cuales desarrollaremos en estas páginas. En concreto nos centramos en la representación de jóvenes y mujeres en el espacio político particularmente.

2.2. Problemas de la participación política

Los obstáculos y limitaciones de la participación política femenina cuenta con varios estudios y reflexiones, así como acciones políticas concretas para su solución. Peor suerte ha contado lo referente a la juvenil. Vamos a revisar algunas cuestiones que se han esbozado en torno a las barreras existentes para las mujeres y, en la medida de lo posible, aquellas que aquejan también a la población joven.

En principio se han considerado los obstáculos socioeconómicos y materiales, las limitaciones ideológico-culturales y sociales, así como las dificultades psicológico-afectivas.⁵ Así, varias enumeraciones de dichas barreras pasan por los problemas políticos, socioeconómicos, ideológicos y psicológicos.⁶ Además de aquellas cuestiones directamente relacionadas con las reglas y estructuras de los partidos políticos: el ser seleccionadas como candidatas o a un puesto,⁷ el interés de éstas por el mismo, y una vez nominadas se enfrentan al problema de ser o no electas por las y los votantes.⁸ Todo esto vale también para las y los jóvenes, muy especialmente las últimas barreras señaladas (el escollo en los partidos), también añadiríamos la acusación de inexperiencia, cosa que igualmente ha sido utilizada para las mujeres.

5 Fernández Poncela, Anna María, “Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión”, en Fernández Poncela, Anna M. (Comp.) *Participación política: las mujeres en el final del milenio*, México, COLMEX, 1995.

6 Shvedova, Nadezhda, “Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento” en *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2002, www.idea.int/publications 10/11/09.

7 Buvinic, Mayra; Vivien Roza, “La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina”, en *Informe del Banco Interamericano de Desarrollo*, Departamento de Desarrollo Sostenible, Serie de informes técnicos, Washington DC, 2004.

8 Matland, Richard E. “Estrategias para ampliar la participación femenina en el Parlamento. El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales”, en *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance 2002 en www.idea.int/publications, 10/11/09.

Grosso modo hay problemas sociales generales, en lo individual para postularse y de parte de las estructuras partidarias para ser postuladas, además de la aceptación de la población, aspecto este último que ahondaremos más adelante.

2.3. Estrategias de discriminación positiva

Para la participación de las mujeres se potencian las estrategias retóricas o discursivas, las de acción positiva que se concretan en capacitación y educación y las de discriminación positiva o comúnmente denominadas cuotas. Sobre estas últimas nos centraremos aquí. Se considera que:

...son una forma de acción positiva cuyo objetivo es garantizar la efectiva integración de mujeres en cargos electivos de decisión de los partidos políticos y del Estado...una medida de carácter compulsivo, que obliga a incorporar mujeres en listas de candidaturas o en listas de resultados electorales, y transitorio, puesto que supone una vigencia sujeta a la superación de los obstáculos que impiden una adecuada representación de mujeres en los espacios de poder y representación política.⁹

Se supone que a través de este mecanismo convulsivo y transitorio se garantizará que las mujeres serán seleccionadas para cargos de gobierno y dejen de ser marginadas y, por lo menos, alcancen lo que se denomina una minoría decisiva o influyente que suele rondar entre el 30 y 40% de un órgano de gobierno.¹⁰

Todo lo cual podría ser aplicado a minorías sociales y en este caso se utiliza para una minoría sociológica, es decir, mayoría aunque no se ha tomado como tal en la práctica política y, por supuesto, en el caso de la juventud podría hacerse si se llegase a tal acuerdo.

Eso es posible si existe un importante debate, ya que las cuotas que pretenden romper con la discriminación son, a su vez, discrimina-

9 Barreiro, Line y Clyde Soto, "Cuota de género" 2000 en <http://iidh.ed.cr> 10/11/09, p.1.

10 Dahlerup, Drude, "El uso de cuotas para incrementar la representación política femenina", en *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance www.idea.int/publications, 2002, p.160.

torias, es decir, corrige una discriminación y posibilita otra.¹¹ Se basan en el principio de discriminación positiva con objeto de favorecer a un sector social en contextos en los cuales dicho grupo no tiene acceso o es reducido el mismo. Dicha medida se aplica a través de reformas a los códigos electorales u otros aspectos jurídicos. En cuanto a su eficacia, algo discutida, parece desembocar en el aumento del número de mujeres en los cargos a elección popular y en los gobiernos, como se ha visto para Europa y recientemente en el caso de América Latina, o en nuestro propio país. Lo cual también ha redundado, aunque no tan directa o claramente, en la inclusión de problemáticas femeninas en la discusión política y la elaboración de legislaciones de género y de políticas públicas concretas para las mujeres.¹²

2.4. El estado de la discusión

La discusión actual a nivel teórico de las cuotas está dividida en dos tendencias argumentales cuyas líneas generales vamos a esbozar aquí. Teniendo en cuenta que las mismas han sido llevadas a la práctica en diversos países para el caso de las mujeres, no así para las y los jóvenes; subrayando que se trata de un debate polarizado que no lleva a lado alguno.

Las perspectivas, instituciones y personas que las defienden consideran una serie de cuestiones que priorizan en su reflexión argumentativa:

1. Se evita la discriminación y fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

11 García Añón, José, “Representación política de las mujeres y las cuotas”, en *Derechos y libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, no. 11, Universidad Carlos III, Madrid, 2002.

12 Peschard Mariscal, Jacqueline, “Medio siglo de participación política de la mujer en México”, en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, no. 2, SOMEE, 2003, México; Buvinic y Roza *op. cit.*; Guzmán, Virginia y Claudia Moreno, “Hacia un horizonte paritario en América Latina: representación política de las mujeres”, *Documento CEPAL para la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, 6-9 agosto 2007; Fernández Poncela, Anna María, “Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina” (en prensa), *Argumentos*, UAM X, México, 2011.

2. Se trata de un derecho político de las mujeres la representación formal tendente a la equidad.
3. Es también una necesidad que la experiencia de las mujeres esté en la vida política.
4. Se visibiliza la discriminación de género y mantiene el tema en la agenda política.
5. Como parte de la ampliación y profundización, la calidad de la democracia misma.

Quienes presentan un posicionamiento contrario a las cuotas lo mantienen también con sus explicaciones sobre el tema:

1. Es cuestionable la idoneidad de los sujetos discriminados, puede haber otros sectores con problemas similares no representados, y significaría discriminación hacia ellos.
2. Está en contra del principio de la igualdad de oportunidades, es discriminatorio y antidemocrático.
3. Se minusvaloran méritos, preparación y capacidades de las personas.
4. No hay libre competencia entre contendientes y elección de los partidos y de la ciudadanía.
5. Se trata de una imagen o pose política, algo así como “lo políticamente correcto”.¹³

3. Miradas y voces ciudadanas

3.1 Información y datos según algunas encuestas de opinión pública

Hay todavía quien mantiene que “Es posible que al interés de las mujeres por formar parte de la vida política del país, no corresponda el interés de la población por ser representados por mujeres.”¹⁴

Nada más lejos de la verdad, según prueban diferentes sondeos de opinión pública en el mundo, en América Latina y en México. Sostener

13 Fernández Poncela, Anna María (2011), *op.cit.*

14 INMUJERES, “Participación política”, 2011, *Sistema de Indicadores de género*, p. 3, en www.inmujeres.org.mx 25/03/2011

esto es seguir con el viejo prejuicio o mito sobre el tema que algunos hombres de los partidos perpetuaron en cierto momento seguramente para prevenir la competencia política por puestos.¹⁵

Pero más allá de estos argumentos, más que nada ideológicos y pocos fincados en la realidad o, por lo menos, en las tendencias de opinión de la ciudadanía en nuestros días, vamos a mostrar otros datos que en general apuntan a ver con buenos ojos a mujeres en cargos políticos, como también la aplicación de cuotas para ello.

Traemos el ejemplo de una encuesta latinoamericana que apunta a la aceptación de la población del continente hacia la presencia y partición de mujeres en el ámbito político formal, desde hace por lo menos una década. La encuesta de Gallup (2000) afirma que 85%, o sea la mayoría, de la población está de acuerdo en que las mujeres son buenas para tomar decisiones; además, 66% señala que son más honestas que los hombres. Por otra parte, un porcentaje similar dice que se vuelven tan competitivas y agresivas como éstos a la hora de ocupar un cargo. También se señala que 57% de la ciudadanía considera que la mayor participación femenina en puestos políticos desembocaría en un mejor gobierno. Hay un 90% que sufragaría por una mujer para presidenta de su país, y dos tercios de la población, 65%, están a favor de las cuotas y las consideran una herramienta positiva para potenciar la participación de las mujeres en puestos políticos.¹⁶

Queda claro, a pesar de los cantos de sirena que se posicionan en contra, ya sea por ignorancia o por conveniencia, que la población está a favor de las mujeres políticas cada vez más, incluso, según hemos visto, las consideran mejor capacitadas que los hombres, lo mismo se observa para sondeos en Estados Unidos. Por lo que está demostrado que el electorado no es un obstáculo, más bien, el principal problema se encuentra en los partidos políticos, sus actores y estructuras”.¹⁷ Esto se observa en

15 Fernández Poncela, Anna María, *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*, México, UAM, 1999.

16 Gallup “Latin American Women Leadership Studies 2000”, estudio encargado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en colaboración con el Diálogo Interamericano, Nueva Jersey, Princeton, 2001.

17 Htun, Mala y Mark Jones, “Engendering the Right to Participate in Decision-Making: Electoral Quotas and Women’s Leadership in Latin America”, in Crake, Nikki and Maxine Molineux (Eds.) *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin American*, Basingstoke, Palgrave, 2002; Fernández Poncela, Anna María, *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, México, UAM, 1997; Fernández Poncela, Anna María, 1999 *op. cit.*; Fernández Poncela, Anna María, *La sociedad, la política y las*

investigaciones recientes específicas para Chile, Uruguay y México, por ejemplo. Mientras ya se demostró desde hace más tiempo para los países europeos.¹⁸

En cuanto a la juventud, como ya se advirtió, no se cuenta con información al respecto, en nuestro estudio sí ha sido tomada en cuenta y está presente como veremos en el siguiente apartado.

3.2. La visión de jóvenes universitarios sobre el tema

En el año 2010 se aplicó una encuesta al estudiantado de la UAM Xochimilco sobre participación y cultura política en general, algunas preguntas que giraban en torno a las percepciones universitarias sobre la presencia de jóvenes y mujeres en la arena política formal, justo el tema que nos interesa y ocupa en estas páginas. La parte de las interrogantes que tienen que ver en concreto con la participación femenina se hicieron también en otra encuesta similar en 1995. Lo que analizaremos y sobre lo que reflexionaremos a continuación es sobre los resultados de la encuesta del 2010, cuando sea posible se comparará con los datos arrojados con la realizada en 1995.¹⁹

Para empezar, en cuanto a la mirada en concreto hacia la juventud sobre la ocupación de los cargos políticos, al parecer, según la pobla-

mujeres, México, INMUJERES/UAM, 2003.

18 Fernández Poncela, Anna María, *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*,. México, UAM, 1997; 1999 *op. cit.*; 2003, *La sociedad, la política y las mujeres*. México: INMUJERES/UAM; www.parlamento.gub.uy 2008; IDEA, 2008, “Encuesta de opinión pública: Opinión, percepción y evaluación pública de las mujeres políticas en Uruguay”, en www.idea.int 2008; Garcés, Adolfo, “Mujer y política. La visión de los dirigentes políticos”, *Presentación* en Power Point, Universidad de la República, Montevideo, 2008; Fernández Ramil, María de los Ángeles 2009, “Equidad política de género en el Chile actual: entre promesas y resistencias”, en *Anuario de Derechos Humanos*, Universidad de Chile, Santiago de Chile; Urrutia Sierra, Claudia Andrea, “Mujeres y política en Chile: la relación entre la democracia interna de los partidos y la participación de las mujeres en política” *Ponencia* IV Congreso ALACIP, agosto, San José, 2008.

19 En cuanto a la muestra de 1995, el tamaño fue de 491 personas, misma que se dividió porcentualmente por división y carrera, en total 45.6% de los encuestados fueron hombres, 54.4% mujeres; tenían entre 17 y 29 y más años, si bien la moda era de unos 22 años. El intervalo de confianza fue 95% y el margen de error de +5. Respecto a la población muestral del año 2010, se obtuvo un tamaño de 503 estudiantes, con sus respectivos porcentajes por carrera y división, en total 46.3% de población es masculina y 53.7% femenina, de 18 a 29 años en general con una moda de 22. En este caso el intervalo de confianza fue de 95% y el margen de error de + -4.

ción universitaria consultada (véase encuesta 1), la mitad (51.1%) dice confiar en ambos, jóvenes y mayores, como candidatos y la otra mitad se distribuye entre los que prefieren a un joven (22.7%) — algo más de mujeres— o a una persona adulta o mayor (25.6%) —algo más de hombres así opinan. Por otro lado (véase encuesta 2), la mayoría (59.8%) considera insuficiente el número de jóvenes que ocupan puestos políticos —más mujeres que hombres—, 16.3% lo cree suficiente —algo más de hombres—, y 23.9% no sabe o no contesta. Casi la mitad de la juventud estudiantil (48.5%) cree que los jóvenes en cargos no están en lugares con el mismo poder que las y los políticos de mayor edad, mientras 28.6% cree que sí y 22.9% no sabe (véase encuesta 3). Finalmente (véase encuesta 4), más de la mitad de la muestra, 55.7%, dice que ambos grupos etarios, jóvenes y adultos o mayores, gobernarían igualmente como presidentes, aunque 24.9% prefieren uno mayor —más hombres— y 19.4% considera que lo haría mejor un joven —más mujeres.²⁰ En un segundo análisis comparativo entre hombres y mujeres, resulta del todo claro que son las jóvenes estudiantes las que parecen más sensibles al tema y en prácticamente todas las respuestas hay mayor porcentaje de ellas que de jóvenes universitarios hombres que están conscientes de la discriminación o simplemente prefieren a las y los jóvenes como candidatos y presidentes, consideran que su número y posición de poder es del todo insuficiente en la realidad de nuestros días. Esto es algo importante a señalar, pues, en general, la tradicional brecha de género, no sólo se estrecha para las jóvenes generaciones, sino que, en algunos casos, parece invertirse. Ellas son más progresistas y equitativas, por así calificarlas, que ellos.

Como contraste, una de las preguntas de la Encuesta Nacional de Cultura Política de la Secretaría de Gobernación para el año 2005 interrogaba sobre quiénes deberían participar en política y quiénes no. Cuando se mencionó en una de las sub-opciones de la misma a los jóvenes: 83% dijo que sí y 11% que no.²¹

20 En otra encuesta universitaria de este mismo centro educativo, realizada en el año 2006, y que no traemos a estas páginas, cuyo tamaño de muestra era la mitad de la que aquí analizamos, presenta las mismas tendencias tanto para esta batería de preguntas como para la que presentamos a continuación.

21 SEGOB (Secretaría de Gobernación), “Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales resultados. Tercera Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la

En cuanto a los interrogantes de percepciones y opiniones de la juventud universitaria sobre la participación política de las mujeres, aquí contamos con preguntas similares para dos encuestas del todo comparables por el tamaño de la muestra y los porcentajes de las cuotas seleccionadas para la misma —división, carrera y sexo— y con una diferencia de tiempo de 15 años.²² Destacamos en primer lugar la confianza en el candidato, y curiosamente en 1995 (véase encuesta 5), 71.3% confiaba en ambos, y en 2010 (véase encuesta 6) el porcentaje ha disminuido a 49.1%. Por otra parte, se invirtió el segundo lugar, mientras que en la primer encuesta la población universitaria prefirió 22.8% a un hombre, dicha elección se redujo a 10.1% en la consulta de quince años más tarde. La preferencia hacia la mujer se estimó en un 4.8% para el primer ejercicio y aumentó notablemente a 26.2% para el segundo. Por lo que podemos decir que con el paso del tiempo cada vez se prefiere más a la mujer y menos a los hombres, aunque en el primer lugar está la indiferenciación en cuanto a la elección de un candidato por su sexo, sin embargo, dicha preferencia también se ha reducido en número y porcentaje. En la revisión sobre los datos de género, es claro que en las dos encuestas las mujeres prefieren cada vez más al género femenino, mientras que más hombres tienen mayor confianza en persona de su mismo sexo; sin embargo, la inclinación por “ambos”, que antes era más elegido por las mujeres, ahora aparece con mayor popularidad entre la población masculina.

Una segunda pregunta giró en torno a la consideración de “suficiente” o “insuficiente” la presencia numérica de mujeres en la política. El “insuficiente” fue la opción de la mayoría de la juventud universitaria para ambas encuestas, 65.4 y 67.4% respectivamente, del mismo modo, en ambas, son las mujeres quienes tienden a presentar dicha postura. En 1995 (véase encuesta 7), 13.6% considera que el número de presencia femenina es suficiente mientras que en el 2010

SEGOB, 2005” en *Este País*, n°185, agosto 2006, México y en www.gobernacion.gob.mx 10/10/2010.

22 Destacar la importancia de la comparación temporal para ver semejanzas y diferencias, cambios e invarianzas a lo largo del paso del tiempo. Pero también aclarar que por el carácter procesual de la juventud se trata de contrastar a un grupo etario de una generación diferente. Fernández Poncela, Anna María, *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, México, IFE/IMJ, 2003.

(véase encuesta 8), lo hace el 14.7%, en este caso son más los hombres quienes así piensan.

Una tercera cuestión fue si las mujeres en puestos políticos ostentan posiciones de poder similares a sus homólogos masculinos. En este tema, parece que ha habido cierto cambio de tendencia de opinión, pues en la primer consulta (véase encuesta 9) 59.9% consideraba que sí había similar poder entre hombres y mujeres, pero en 2010 (véase encuesta 10), la mayoría considera (45%) que no. El segundo lugar en 1995 era el “no” (28.3) y para la posterior encuesta es el “sí” (41%) el que ocupa el segundo puesto en los porcentajes. Aquí no se perciben importantes diferencias por sexos, quizás lo que sobresale son las semejanzas de opinión entre los mismos.

Las mujeres parecen tener un mayor nivel de conciencia en cuanto a su propia discriminación genérica, sobre posiciones de poder político y muy especialmente en lo que respecta al número de presencia como en la confianza hacia un candidato. Los hombres, por su parte, tienen opiniones más conservadoras y tradicionales al respecto. En todo caso, es posible subrayar que con el paso de los años éstas parecen estar cambiando y la transformación se ve en el sentido de apreciar mejor la discriminación de la que es objeto la mujer en la política, lo que es señal de que confían más en ella y son más favorables a su presencia en la misma.

La última pregunta no se realizó en la encuesta de 1995, por lo que sólo contamos con la información de 2010 (véase encuesta 11). Respecto a la cual podemos afirmar que “ambos” es la opción mayoritaria con relación a quién gobernaría mejor como presidente del país, con 62.9% de la muestra consultada, casi igual porcentaje los hombres que mujeres comparten dicha opción —esto es, se equipara la opinión intergenérica. En segunda posición queda una mujer, con un cuarto de la población 25.2%, aquí más chicas que chicos así se expresan. En tercer puesto está el hombre con 11.9%, más del doble de jóvenes hombres que mujeres jóvenes mantienen dicha opinión. Así que la brecha de género se mantiene como decíamos: más hombres prefieren hombres y más mujeres eligen mujeres, excepto en el “ambos”, en el que hay más de los primeros que las segundas que así se posicionaron;

sin embargo, no hay que olvidar que las otras preguntas y respuestas que tenían la dos encuestas para comparar en el tiempo mostraron el estrechamiento de la misma. Importa señalar dos cosas: en primer lugar se rompe el viejo mito o prejuicio que las mujeres prefieren hombres y, en segundo, que la población en general también comparte dicha preferencia. Todo en resonancia con otros sondeos existentes o la encuesta que vimos con anterioridad en estas páginas.

También en la mencionada ENCUP 2005, por ejemplo, se cuestionó si las mujeres deberían participar en política y 83% de la población consultada respondió afirmativamente, mientras 12% contestaron que no.²³

4. Reflexión final

Remarcar para concluir cómo, según las encuestas de jóvenes estudiantes universitarios, se confía en jóvenes y mujeres como candidatos; que consideran insuficiente el número de jóvenes y mujeres en la política; que los jóvenes no están en igualdad en cuanto a posiciones de poder, lo mismo que las mujeres políticas; finalmente, que jóvenes y mujeres gobernarían igualmente como presidentes así como las personas adultas o mayores u hombres (es decir, la edad y el sexo son condiciones indistintas para gobernar). Éstos son los principales resultados del análisis estadístico realizado, al cual conviene añadir que hay mayor conciencia femenina tanto hacia la inequidad en cuanto a su propio género como hacia la población juvenil. También es oportuno remarcar que con el paso de los años decrece la brecha genérica, un mayor número de hombres parecen sensibles al tema —sin olvidar que estamos hablando de población joven.

El partir de las miradas, o mejor dicho, voces y opiniones ciudadanas, en este caso estudiantes universitarios, es un punto de vista importante a destacar sobre lo aquí trabajado, para no seguir de la tradicional reflexión teórica en la cual se estancan algunos estudios que no recogen el sentir de la población en su justa medida. Otro punto a subrayar es la problemática no sólo desde la tradicional discrimina-

23 SEGOB, *op. cit.*

ción de edad y género, que por supuesto existe, sino desde el enfoque que resalta el desaprovechar a sectores importantes de la sociedad — numérica y cualitativamente hablando— y su potencial social, como nos recordara Michelle Bachelet —ex presidenta de Chile—, Directora Ejecutiva de ONU, Mujeres en su discurso del 100 aniversario del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2011.

Se ha procurado investigar desde lo empírico y dar voz a las y los protagonistas, la ciudadanía desde sus percepciones, actitudes y opiniones, desde una mirada crítica. Misma que también se dio a la parte teórica y reflexiva sobre el tema en el inicio del artículo. También se intentan ver los problemas con una óptica más abierta, abarcando a la sociedad en su conjunto, no sólo un sector determinado, así en cómo la discriminación de éste repercute en toda la población y en la democracia. Otro aspecto es la oportunidad de mirar los cambios en las opiniones y la tendencia hacia una concepción más positiva de la equidad entre los géneros como entre los grupos de edad. Es este, quizá, el futuro que nos espera, más allá de las retóricas apocalípticas en torno a la política, hay otra mirada que sin negar los problemas actuales de desafección política, también observa las concepciones más democráticas y equitativas hacia la misma.

Encuesta 1

¿Quién le inspira más confianza como candidato? 2010			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Joven	20.9	24.3	22.7
Mayor	28.7	22.8	25.6
Ambos	50.4	52.8	51.7
Total	100	100	100

Encuesta 2

¿Considera suficiente o insuficiente el número de jóvenes en puestos políticos? 2010			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Suficiente	20.4	12.7	16.3
Insuficiente	55.7	63.4	59.8
Ns/Nc	23.9	23.9	23.9
Total	100	100	100

Encuesta 3

¿Considera que los jóvenes en puestos políticos están en posiciones de poder iguales a los de mayor edad? 2010			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Sí	27.4	29.6	28.6
No	49.6	47.6	48.5
Ns/Nc	23.0	22.8	22.9
Total	100	100	100

Encuesta 4

¿Quién gobernaría mejor como presidente? 2010			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Joven	17.9	20.8	19.4
Mayor	27.9	22.3	24.9
Ambos	54.1	57.0	55.7
Total	100	100	100

Encuesta 5

¿Quién le inspira más confianza como candidato? 1995			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Hombre	30.8	16.1	22.8
Mujer	2.2	7.1	4.9
Ambos	66.1	75.7	7.8
Ns/Nc	0.9	1.1	1
Total	100	100	100

Encuesta 6

¿Quién le inspira más confianza como candidato? 2010			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Hombre	12.1	8.3	10.1
Mujer	20.3	31.3	26.2
Ambos	51.7	46.8	49.1
Ns/Nc	15.9	13.2	14.5
Total	100	100	100

Encuesta 7

¿Considera suficiente o insuficiente el número de mujeres en cargos políticos? 1995			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Suficiente	23.2	5.6	13.6
Insuficiente	50.4	77.9	65.4
Ns/Nc	26.3	16.5	21.7
Total	100	100	100

Encuesta 8

¿Considera suficiente o insuficiente el número de mujeres en cargos políticos? 2010			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Suficiente	20.5	9.7	14.7
Insuficiente	59.4	74.3	67.4
Ns/Nc	20.1	16.0	17.9
Total	100	100	100

Encuesta 9

¿Considera que las mujeres en puestos políticos están en posiciones de poder iguales a las de los hombres? 1995			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Sí	59.4	60.3	59.9
No	27.7	28.8	28.3
Ns/Nc	12.9	10.9	11.8
Total	100	100	100

Encuesta 10

¿Considera que las mujeres en puestos políticos están en posiciones de poder iguales a las de los hombres? 2010			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Sí	41.6	40.4	41.0
No	40.3	49.1	45.0
Ns/Nc	18.2	10.5	14.1
Total	100	100	100

Encuesta 11

¿Quién gobernaría mejor como presidente? 2010			
	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
Hombre	17.8	6.8	11.9
Mujer	19.1	30.5	25.2
Ambos	63.3	62.8	62.9
Total	100	100	100